



Ante la afectación en la continuidad de la atención médica
DEFENSORÍA INVOCA DIÁLOGO ENTRE EL MINSA Y LA
FEDERACIÓN DE MÉDICOS PARA EVITAR HUELGA NACIONAL
Nota de Prensa N°207/DP/OCII/2017

La Defensoría del Pueblo manifestó su preocupación por el inicio de la huelga médica convocada para mañana 4 de julio y hace un llamado al Ministerio de Salud (Minsa) como a la Federación Médica Peruana (FMP) a llegar a concretar acuerdos que eviten la paralización del personal médico que perjudicará especialmente a la población de escasos recursos.

Asimismo, recordó que nos encontramos en temporada de bajas temperaturas y en algunas zonas de nuestro país existen problemas de salud agudizados por ésta y también por el impacto del fenómeno El Niño Costero, por lo que una paralización de las labores médicas pondría en riesgo la continuidad de los servicios, pudiendo afectar la vida o la salud de las personas.

Si bien, la normativa actual obliga a que la huelga médica no afecte los servicios esenciales, para lo cual la dirección de cada establecimiento de salud deberá disponer las medidas conducentes a garantizar la continuidad de la prestación del servicio y la asistencia del personal médico, la Defensoría del Pueblo supervisará, en el marco de sus competencias, que se implementen las medidas conducentes a proteger el derecho a la salud de las personas que acuden a los distintos servicios de salud, tanto para su diagnóstico como para su tratamiento.

En consideración a estas apreciaciones, tanto el Minsa como la FMP deben apostar por el diálogo que permita concretar acuerdos que determinen una mayor calidad del servicio asistencial, y con ello, velar por el bienestar de las personas usuarias de los servicios.

Lima, 03 de julio de 2017